



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE REORDENACIÓN Y REFUERZO DE FIRME EN
LOS VIALES DE ACCESO A LAS TERMINALES DE
CONTENEDORES DEL MUELLE JUAN CARLOS I Y DEL MUELLE
ESTE DE ISLA VERDE EXTERIOR, EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	6 de mayo de 2019
Licitación	PROYECTO DE REORDENACIÓN Y REFUERZO DE FIRME EN LOS VIALES DE ACCESO A LAS TERMINALES DE CONTENEDORES DEL MUELLE JUAN CARLOS I Y DEL MUELLE ESTE DE ISLA VERDE EXTERIOR, EN EL PUERTO DE ALGECIRAS.
Presupuesto de Licitación	737.529,81 EUR.
Entidad Contratante	Presidencia de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
Fecha de Presentación	30/05/2019
Clasificación	G-3-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Memoria		
Para la Memoria Constructiva de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:		
• La concepción global de la obra y justificación de la metodología para la ejecución de la misma.....	2	
• La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas (ejecución de firmes con hormigones bituminosos y reforzados con fibras..) y de los procesos constructivos propuestos.....	10	
• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.....	1	
• El análisis de las necesidades de instalaciones y de zonas previstas para préstamos y vertederos.....	1	
• El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.....	1	
• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos (condiciones por lluvias).....	1	
• Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.....	2	
• Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras.....	10	
• Señalización y balizamiento de las obras y de desvíos de tráfico para cada fase de ejecución.....	5	
• La relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación.....	2	
	35 puntos	

Programa de trabajo

Para el Programa de Trabajo de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- La coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las unidades, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. 10
- La lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad y holguras. Diagrama espacios-tiempo en obras de tipo lineal o esquemas de avance temporales para las sucesivas fases en la que la construcción se descomponga..... 5
- El plazo total de la obra, que será, como máximo, el reseñado en el Cuadro de Características del Pliego..... 10
- Los plazos parciales que proponga en su programa de trabajo, en su caso..... 0

25 puntos

Calidad

Se valorarán los siguientes aspectos:

Revisión documental del proyecto. En particular del presupuesto y la justificación de precios, indicando los posibles errores u omisiones así como una estimación de su repercusión en el presupuesto..... 3

Estructura y organización de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (UAC). Se incluirán el organigrama general de la obra y el de la UAC, indicando los perfiles profesionales de cada posición (años de experiencia profesional comprometidos). Se valorará la coherencia entre la estructura propuesta, y las obligaciones relativas a labores de seguimiento de la calidad y de elaboración y presentación de documentación (implantación y revisión de procedimientos, elaboración y supervisión de PPIs, ensayos y pruebas durante el proceso, presentación de informes y resultados..), así como la claridad en la asignación de funciones y responsabilidades relativas a la implantación del sistema de calidad a través de la estructura propuesta..... 2

Procedimientos de ejecución por unidades de obra. Para cada unidad se incluirá el procedimiento de ejecución estableciendo las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en cada fase de la ejecución de la unidad, los Programas de Puntos de Inspección (PPI), evaluaciones previas a los proveedores de materiales o posesión de sellos de calidad de los productos, criterios de muestreo técnico y de aceptación o rechazo indicando

	la normativa técnica aplicable. Controles y pruebas finales en su caso. Tendrán particular relevancia los procedimientos dedicados a la ejecución de las siguientes unidades: 1) m3 Relleno To Uno calizo Tmax 20 cm (detallando los procesos a seguir para garantizar la granulometría exigida). 2) m3 Zahorra artificial. 3) t Hormigón bituminoso AC-22 BASE S PMB (BASE). 4) t Hormigón bituminoso AC-22 BIN s PMB (INTERMEDIA) 5) t Hormigón bituminoso AC-16 BIN s PMB (INTERMEDIA) 6) t Hormigón bituminoso BBTM 11^º PMB (RODADURA) 7) m3 Hormigón HF-4.0 con mallazo 15x15x10 (detallando los procesos a seguir para garantizar la regularidad superficial y evitar la fisuración no controlada del pavimento)..... <u>Control y seguimiento documental.</u> Sistemática para la emisión de los documentos de calidad. Control de la documentación y de los datos. Control de la gestión y de la recepción de compras de materiales y de productos, así como, de las colaboraciones externas. Procedimiento para la gestión de No Conformidades y Acciones correctoras. Registros de calidad. Derecho de acceso. Auditorías internas de la calidad..... <u>Informes a la dirección de obra.</u> Se describirá el contenido y alcance de los informes mensuales que se presentarán en los primeros cinco (5) días hábiles del mes y que incluirán al menos: una descripción del avance de la obra incluyendo un Plan de Obra actualizado; una relación de unidades de obra de acuerdo al plan presentado con la fecha de inicio de la misma, el rendimiento medio alcanzado, el rendimiento previsto y la fecha prevista de finalización; la relación valorada de obra ejecutada en el mes anterior y a origen; un resumen de las no conformidades abiertas de acuerdo al procedimiento propio de aseguramiento de la calidad (incluirá además todas las abiertas por la Dirección de Obra hasta la fecha de presentación); resumen de los resultados de los ensayos realizados hasta la fecha organizados por unidades de obra (y no tipo de ensayo) indicando los criterios de trazabilidad y establecimiento de lotes empleados para su identificación, los valores de comparación y la indicación de aceptación o rechazo; las medidas propuestas para recuperar el plazo en caso de retraso. Se describirá el contenido y alcance del informe final de obra, el cual deberá presentarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo, y será requisito indispensable para la tramitación de la liquidación de las obras. En este informe se incluirá el Plan de Obra final resultante de la ejecución y la versión final de los apartados incluidos en los informes mensuales. En caso de quedar ensayos pendientes o No Conformidades abiertas por recibir se identificarán estableciendo un plazo para la presentación de los mismos o cierre en el caso de las NC.	6 3	
--	--	-------------------	--

Estos informes se presentarán en formato pdf o similar autenticados por el Jefe de Obra o Delegado de Obra, en su caso, mediante firma digital válida. La presentación de estos informes en plazo y forma será requisito indispensable para la tramitación de las certificaciones correspondientes y finalmente de la liquidación. Los reportes de los ensayos realizados por laboratorios de calidad se presentarán en formato pdf o similar igualmente autenticados por su autor mediante firma digital..... <u>Presupuesto del Plan de Ensayos</u>.....	3 3	
	20 puntos	
La organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución. El organigrama propuesto con la relación global de medios humanos principales (Jefe de Obra y Responsable de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente) que el licitador se comprometa a adscribir a la obra, así como la cualificación, currículum vitae, experiencia en obras similares para otras administraciones públicas, años de experiencia profesional y años de relación con la empresa. La organización. Se valorarán los siguientes aspectos (Máximo 2 puntos): • Organigrama del equipo adscrito a la obra, organigrama de la parte del equipo anterior que estará destinada a pie de obra con el puesto de trabajo en las oficinas de la obra y la estructura de la empresa a nivel de la Delegación de la cual dependa el equipo (2 puntos). Cualificación y experiencia del personal adscrito a la obra. Se valorarán los siguientes aspectos, debiendo presentarse el perfil profesional de, al menos, los cargos de Jefe de Obra y Responsable de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente. Estos requisitos se justificarán con certificados de obra emitidos por la dirección de las obras correspondientes:		

• <u>Jefe de obra</u> (máximo 2 puntos): - Ingeniero Civil, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos con experiencia en ejecución de obras civiles, incluyendo en particular obras de pavimentos de hormigón con fibras por importe superior a 500.000 €: - o Experiencia $\geq$ 5 años: 1 punto. - o Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,20 puntos por año. • <u>Responsable de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente</u> (máximo 1 puntos): - Ingeniero Civil, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos con experiencia profesional en control de calidad en obras: - o Experiencia $\geq$ 2 años: 0,5 punto. - o Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,10 puntos por año.	
	5 puntos
<u>Características medioambientales. Programa de actuaciones medioambientales</u> Por cada oferta se valorarán, los siguientes aspectos: • La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos..... 2 • La disponibilidad de instrucciones de trabajo..... 1 • La organización física de la obra..... 1 • La localización de canteras..... 1 • La identificación de requisitos legales..... 1 • La localización de vertederos..... 1 • Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos..... 1 • La integración de los subcontratistas en el sistema de gestión medioambiental del licitador..... 1 • Con carácter específico y por las particularidades del tipo de obra, se han seleccionado las siguientes medidas:..... 1 ☒ Gestión ambiental de tierras y materiales de obra. ☐ Restauración paisajística. ☒ Reducción en la generación de residuos.	

☒ Disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo. ☐ Reducción del impacto visual, cultural o sociológico. ☐ Limitación de impacto sobre fauna y flora local. ☐ Disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables El programa de vigilancia ambiental propuesto, cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto licitado. En dicho programa se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de: • Replanteo. • Ubicación y explotación de préstamos y vertederos. • Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria. • Control de accesos temporales. • Control de movimiento de maquinaria. • Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras. • Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación. Otros criterios medioambientales: ☒ Reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero ☒ Empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética ☐ Utilización de energías procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato. ☐ Mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.	
	10 puntos
<u>Características innovadoras. Tecnología I+D+i</u> Se valorará la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora del valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. Solo se considerarán proyectos de I+D+i que hayan sido iniciados en fecha posterior a pero de 2005, valorándose con un máximo de 2 puntos aquellos proyectos de alto interés para las obras objeto de concurso (técnicas específicas y concretas del proyecto), y un	

	máximo de 1 punto aquellos proyectos de interés moderado o bajo (tecnologías genéricas aplicables a cualquier obra del tipo de medidas de seguridad, inventarios, gestión de la información, etc.). Los proyectos cuya relación con el proyecto no quede suficientemente justificada no se valorarán. El capítulo se presentará con una hoja resumen al inicio enumerando aquellas tecnologías que se proponen para la ejecución de la obra susceptibles de valoración, así como el proyecto de I+D+i específico que la desarrolla y su fecha de inicio. Posteriormente se incluirá la documentación de cada proyecto relevante para justificar el alcance del mismo y su fecha de inicio.		
		5 puntos	
	<u>Las características sociales.</u> • Fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social; • Subcontratación con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción; • Los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, la igualdad entre mujeres y hombres; • El fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; • La contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; • La aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual; o los criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio equitativo durante la ejecución del contrato.		
		0 puntos	

<u>Solución Técnica propuesta (solo para la licitaciones con variantes)</u> Se valorarán las mejoras técnicas, si las hubiere, que introducen las soluciones variantes ofertadas por cada licitador en comparación con la solución técnica del proyecto base cuando así lo prevea el pliego. Cada variante recibirá una puntuación en este criterio superior a la puntuación que se otorgue al proyecto base si ofrece mejoras técnicas sobre éste, a juicio de la Comisión Técnica encargada de analizar técnicamente las ofertas; recíprocamente, una variante cuya solución técnica resulte inferior a la del proyecto base, recibirá en este criterio una puntuación inferior a dicho proyecto base. El licitador describirá y justificará las modificaciones técnicas que propone en su variante respecto a la solución del proyecto base; dichas modificaciones deberán en todo caso limitarse y cumplir estrictamente las prescripciones que establezca el Pliego de Prescripciones Técnicas. Entre otras se podrán valorar: ☐ Las características estéticas y funcionales, ☐ La accesibilidad, ☐ El diseño universal o diseño para todas las personas usuarias,	
	100 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.850 €
Bonificación por Éxito	2.850 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de mayo de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE